

Incidencia del proceso de evaluación y acreditación de carreras en la Educación Superior

Lida Valenzuela

lidavalenzuela25@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-9203-8361>

Eleuteria López

eleuteria@yahoo.com.ar

<https://orcid.org/0000-0002-2569-4825>

Universidad Nacional de Pilar

Pilar Paraguay

Resumen

El trabajo abordó la incidencia del proceso de evaluación de carreras implementadas con fines de acreditación en la UNP, esta investigación pretendió identificar los logros pedagógicos y administrativos obtenidos del proceso de acreditación de carreras. Este abordaje es necesario debido a que, en los últimos años, seis carreras fueron acreditadas por la Agencia de Evaluación y Acreditación de la Calidad en la Educación Superior. Los objetivos de este estudio fueron identificar los principales logros obtenidos del proceso de acreditación de carreras de la UNP. La metodología adoptó un enfoque cualitativo, con diseño observacional prospectivo; transversal; y se recurrió como técnica de recolección a la entrevista a informantes claves, con un cuestionario semiestructurado y grupos de discusión, desarrollados en el marco del universo de estudio, siguiendo un protocolo común que ha sido diseñado. La población de estudio lo conformaron representantes de docentes, estudiantes, directivos y personal administrativo de las facultades en estudio. El estudio evidenció avances positivos al interior de las carreras en cuanto a los ámbitos pedagógicos y administrativos.

Palabras clave: acreditación, calidad educativa, evaluación, autoevaluación

Correspondencia: lidavalenzuela25@gmail.com

Artículo recibido: 10 agosto 2022. Aceptado para publicación: 10 septiembre 2022.

Conflictos de Interés: Ninguna que declarar

Todo el contenido de **Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar**, publicados en este sitio están disponibles bajo

Licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) 

Como citar: Valenzuela, L., & López, E. (2022). Incidencia del proceso de evaluación y acreditación de carreras en la Educación Superior. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(5), 4337-4359.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3398

Incidence of the process of evaluation and accreditation of careers in Higher Education

Abstract

The work addressed the incidence of the career evaluation process implemented for accreditation purposes at the UNP, this research aimed to identify the pedagogical and administrative achievements obtained from the career accreditation process. This approach is necessary because, in recent years, six careers were accredited by the Higher Education Quality Assessment and Accreditation Agency. The objectives of this study were to identify the main achievements of the UNP degree accreditation process. The methodology adopted a qualitative approach, with prospective observational design; cross; and the collection technique was used to interview key informants, with a semi-structured questionnaire and discussion groups, developed within the framework of the universe of study, following a common protocol that has been designed. The study population was made up of representatives of teachers, students, directors and administrative staff of the faculties under study. The study showed positive advances within the careers in terms of pedagogical and administrative areas.

Keywords: accreditation, educational quality, evaluation, self-evaluation

INTRODUCCIÓN

Actualmente lograr una acreditación de carreras por parte de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior constituye todo un desafío y exhaustiva mirada de la aplicación de los indicadores de logros a la realidad de la unidad académica sometida al proceso.

En este ámbito consideramos que más allá de acreditar una carrera, es importante visualizar los logros positivos administrativos y académicos instalados en las carreras.

Cabe señalar que la dinámica y los cambios que emergen de la problemática actual de la Educación Superior en toda la región, conlleva a modificaciones estructurales, de gestión del proceso de enseñanza - aprendizaje y de gerenciamiento institucional, así como la mirada filosófica antropológica de las instituciones de este nivel. Ante esta realidad, la ANEAES propone el Mecanismo Nacional de Evaluación Institucional, para disponer de un instrumento que brinde un diagnóstico veraz y participativo de la calidad de los programas de grado de cara a su mejoramiento continuo. (ANEAES, 2019)

A lo largo de la historia la visión sobre lo que es la calidad, cómo obtenerla y su importancia para la eficacia de las instituciones ha cambiado mucho. El concepto de calidad siempre estará asociado al de evaluación de la calidad, que a su vez estará asociado al evaluador.

Calidad, no puede entenderse como un concepto unívoco. Es necesario definirla en función de la valoración de diversos elementos asociados al desarrollo y funcionamiento de las instituciones de educación superior y sus programas, la que será diferente según el contexto en que instituciones y programas estén insertos, y las características de dichas instituciones. (Lemaitre et al., 2018, p. 101).

En este contexto de análisis en la Universidad Nacional de Pilar, se ha llegado a obtener acreditación, con sello de calidad, de seis carreras de grado en los últimos tres años.

Por ello, en el presente trabajo de investigación se pretende describir los principales logros obtenidos del proceso de acreditación de carreras de la UNP, definir los cambios

significativos instalados y determinar acciones cotidianas de la evaluación instaladas como forma de vida institucional.

Por consiguiente, es muy importante considerar lo expuesto por Senlle y Gutiérrez (2005) quienes afirmaron que la calidad es un camino, no un logro limitado. La institución educativa que lo recorre se distingue especialmente por tener implantado en toda la organización un sistema de mejora continua por el cual se avanza diariamente. La calidad es un espíritu de vida, un cambio de clima, el deseo de hacer las cosas bien, obtener resultados y mejorar permanentemente. Estas premisas constituyen elementos necesarios para analizar al interior de las carreras acreditadas.

En esta investigación se asume que la calidad la hacen las personas, tanto directivos, técnicos, administrativos, como docentes, quienes conociendo el uso y aplicación de las técnicas actuales de calidad las aplican para mejorar permanentemente la carrera.

Como antecedente, se puede destacar el marco legal de la Acreditación de carreras, primeramente, la Ley N°4995/2013 establece en el Art. 3° que las Universidades e Institutos superiores son reguladas por el Consejo Nacional de Educación Superior, además la ley N° 2072/2003 de creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), "...con la finalidad de evaluar y acreditar la calidad académica de las Instituciones de Educación Superior, las carreras de grado o curso de postgrado que se sometan al proceso; y producir informes técnicos sobre los requerimientos académicos de las carreras e instituciones de Educación Superior" (Art. 1°, Ley N° 2072/2003)

Asimismo, la ANEAES, tiene como objetivo evaluar y certificar la **calidad académica** de las carreras de grado, en el entendido de que la calidad académica refiere al conjunto de procesos y recursos inherentes a las actividades de docencia, investigación y extensión que se desarrollan en ella, en el marco del cumplimiento de sus objetivos y propósitos, valorada a través de los principios de eficiencia, eficacia, relevancia e integridad. (ANEAES,2018).

Esta Agencia tiene como objetivos lograr en las diferentes carreras que se someten al proceso, los siguientes: promover el aseguramiento de la calidad, fomentar la cultura de

la evaluación y un aspecto muy importante, el ejercicio responsable de la Autonomía universitaria.

La calidad educativa es un concepto multidimensional que depende en gran medida del marco conceptual de un sistema determinado, de la misión institucional o de las condiciones o normas dentro de una disciplina dada. La calidad abarca todas sus funciones y actividades principales: calidad de la enseñanza, de formación e investigación. Lo que significa calidad del personal docente y de los programas, y calidad del aprendizaje como corolario de la enseñanza e investigación.

Además, según la UNESCO, implica prestar atención a cuestiones que pertenecen a la calidad de los estudiantes y a la infraestructura, así como la del entorno académico. Todos esos aspectos relacionados con la calidad, unidos a un interés adecuado por un buen gobierno y administración, representan un papel importante en la manera en que funciona determinada institución, en la forma en que es evaluada y en la imagen institucional que proyecta hacia la comunidad académica y hacia la sociedad.”(UNESCO, 2003)

Siguiendo con el análisis de la instalación efectiva de un sistema de calidad al interior de las carreras, se destaca, que ésta tiene que ver con la estructura y gestión del centro de enseñanza, también con la metodología que se usa para transmitir el conocimiento o las técnicas que se aplican con el fin de cambiar y desarrollar tanto actitudes, como conductas y valores.

Calidad en la Educación Superior

La calidad en Educación Superior ha sido largamente debatida, aceptándose de forma general como, según lo expresa González, (2005) “un concepto relativo que permite establecer comparaciones en relación a un patrón de referencia real o utópico que se desea lograr”.(p 76.) En este sentido, se reconoce la complejidad de la definición de la calidad de la Educación Superior, sus múltiples facetas y las diversas apreciaciones que los actores (docentes, estudiantes, sociedad u otros) pueden tener de ella. Por ello, para permitir la evaluación de la calidad, es indispensable el establecimiento de las premisas iniciales de los proyectos educativos e informar sobre ello a los actores involucrados. Es

decir, hay que establecer el marco de la evaluación. (González, como se citó en (Ministerio de Educación y Cultura, 2007)

Autoevaluación.

Según la Agencia Nacional de la Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES 2004), la evaluación interna o autoevaluación, consiste en la aplicación de procedimientos científicos y técnicos para la valoración de la calidad de los logros de una carrera o programa. Estos procedimientos deben ser realizados por los propios integrantes de la comunidad educativa.

La Autoevaluación conlleva necesariamente un compromiso de colaboración, que aceptada por todos y cada uno de los miembros de una carrera o programa se orienta hacia un diagnóstico objetivo de su funcionamiento, para luego, tomar aquellas decisiones de mejora más convenientes o prioritarias, por tanto, debe concebirse como un espacio de encuentro, de diálogo constructivo, de reflexión compartida y crítica, de intercambio integrador, buscando alternativas de calidad. Medina Rivilla y otros(2003). Tal proceso concluye con la emisión del informe autoevaluativo.

Asimismo; Lemaitre, (2005) expresa que la “autoevaluación es un proceso de evaluación mediante el cual una institución o programa, reúne y analiza información sustantiva acerca de si misma, la contrasta con sus propósitos declarados y con un conjunto de criterios previamente definidos y aceptados, con el fin de apoyar la toma de decisiones. La autoevaluación es siempre una forma interna de evaluación y su principal objeto y motivación es el mejoramiento de la calidad. Esta actividad exige la participación responsable y comprometida de toda la comunidad académica. Permite la autocrítica, la autorreflexión, la identificación de fortalezas y debilidades, y con base en un diagnóstico serio, transparente y responsable lleva a diseñar e implementar planes de mejora”.

“La autoevaluación es un proceso de evaluación interna que promueve la “autoconciencia institucional” y facilita la toma de decisiones para la transformación o mejora institucional. Es decir, ayuda a la institución a reflexionar y a evaluar su propósito fundamental, las metas y objetivos derivados de éste, a conocer el éxito honesto y real, a explorar modos y medios para mejorar la eficiencia y efectividad tanto educativa como operativa y a prepararse mejor para responder a las cambiantes y crecientes demandas de la sociedad a la que sirve.” Serafini, como se citó MEC, 2007)

Se puede entender entonces la autoevaluación institucional como un proceso:

- Que se fundamenta en recursos metodológicos válidos y en informaciones confiables.
- Periódico
- Que congrega el trabajo y la participación de la comunidad educativa
- Que toma en cuenta fortalezas y debilidades y las considera adecuadamente.
- Destinado a identificar y poner en práctica acciones específicas que respondiendo a criterios de evaluación adecuados, explícitos y aceptados permitan alcanzar, mantener y mejorar los niveles de calidad necesarios para el pleno desarrollo del proyecto educativo institucional.
- Abierto a una mirada externa.

Santos Guerra, (1993) propone la evaluación como reflexión compartida definiéndola del siguiente modo:

- No es una amenaza.
- No es una fiscalización.
- No es un juicio.
- No es una intromisión.
- No es una descalificación.
- No es una imposición.
- Es un encuentro.
- Es un diálogo.
- Es una comprobación.
- Es un diagnóstico.
- Es un intercambio.
- Es una ayuda.

Como ventajas que ofrece la evaluación interna Santos Guerra (1993) plantea:

- Permite reflexionar sobre lo que se hace.
- Facilita la coordinación horizontal y vertical.
- Ayuda a comprender lo que sucede.
- Impulsa al diálogo y a la participación.
- Permite tomar decisiones racionales.

- Impide los solapamientos.
- Incide sobre lo que se considera sustancial.
- Permite corregir los errores.
- Ayuda a intensificar los esfuerzos en lo esencial.
- Permite aprender nuevas cosas.
- Hace ganar coherencia al equipo docente.
- Se convierte en un ejemplo para los alumnos.
- Ayuda al perfeccionamiento del profesorado.
- Responsabiliza al profesorado de su propio desarrollo profesional.
- Corrige el individualismo en el que muchos profesores realizan su cometido.
- Ayuda a aprender de la experiencia y sabiduría de otros.
- Ayuda a discutir, sacando a la luz las distintas concepciones que hay sobre educación en un mismo claustro.
- Promueve una cultura de la evaluación, al acostumbrarse a realizarla habitualmente uno mismo. Santos Guerra, (1993)

Objetivos básicos que se persiguen habitualmente con la Autoevaluación

Según Castillo Arredondo (2003, p 6), los objetivos que se persiguen al realizar la Autoevaluación en las Instituciones Educativas son:

- Determinar fortalezas y debilidades de la institución.
- Fomentar la creación de una cultura común y un compromiso con la mejora.
- Facilitar el intercambio de ideas y el desarrollo institucional.

La ANEAES (2018), propone como objetivos del proceso de la Autoevaluación, aspectos muy importantes a ser instalados al interior de la Institución, los siguientes: Promover el Aseguramiento de la Calidad académica de las carreras de grado, fomentar la cultura de la evaluación, Implementar el ejercicio responsable de la autonomía (p.9)

La cultura de la evaluación

Conforme a Perozo, González y Jiménez (2012), la cultura de la evaluación se podría definir como el conjunto de valores universitarios que se constituyen en creencias, principios y normas, impulsoras y reguladoras del comportamiento universitario, para

así “lograr los objetivos educativos con calidad, enmarcados en la misión, visión y el proyecto institucional” (p.24).

Asimismo, conforme a lo planteado por Cruz (como se citó en Perozo et al,) la autoevaluación debe lograr la participación permanente de los actores universitarios en procesos de análisis sobre las acciones cotidianas pedagógicas, didácticas, orientadas a la construcción de la calidad, para la “garantía interna del aseguramiento, y así lograr las mejoras y transformaciones necesarias para la pertinencia interna...” (p.25)

Una cultura de evaluación podría definirse, entonces, como el conjunto de valores, acuerdos, tradiciones, creencias y pensamientos que una comunidad educativa asigna a la acción de evaluación (Valenzuela y Ramírez, 2011)

En este contexto de reflexión, se considera importante indagar la percepción de actores académicos sobre la instalación de la cultura evaluativa como un sistema de vida al interior de las carreras acreditadas.

Acreditación de carreras

Conforme al documento de la ANEAES (2018, p.12), “la acreditación de la calidad académica de una carrera de grado se otorgará de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2072/2003, Art. 23, Inc.1 que señala que la acreditación se dará en caso de que el Consejo Directivo determine que la carrera cumple con los niveles mínimos de calidad establecidos”.

En este documento se presenta la Matriz para la evaluación de la calidad de las carreras, para que una carrera logre la acreditación se debe evaluar el cumplimiento de los criterios de calidad, se debe explicar mediante evidencias verificables, que se responde a lo exigido, esto permite y facilita a que las carreras de grado identifiquen claramente si cumplen con los criterios de calidad para la Educación Superior, establecidos en el Modelo Nacional, mediante el análisis y valoración de los indicadores específicos (ANEAES, 2018).

En la UNP, durante el proceso y la visita de evaluadores pares han demostrado alcanzar la mayoría de los indicadores, logrando la certificación de calidad, con esta perspectiva, esta investigación busca identificar y definir los aspectos positivos instalados en forma permanente al interior de las carreras.

Cuando de acreditación se habla, los procesos de autoevaluación con frecuencia son acompañados por una evaluación externa hecha por evaluadores de otras instituciones educativas (Gago, 2002)

Según la SINAES (2021, p.2), la acreditación es un indicativo de fe pública de la calidad de una carrera y de su compromiso con la mejora permanente. La acreditación genera beneficios para los estudiantes, la comunidad académica y administrativa y para los empleadores, autogestores y para las propias instituciones de educación superior, que pueden ser los siguientes:

Actualizaciones del plan de estudios.

Regulación de deberes y derechos del personal académico.

Dotación de personal académico competente.

Políticas para retención de los mejores académicos.

Ejecución de un plan de desarrollo para el personal académico e incentivos de promoción.

Contar con un plan de desarrollo para el personal administrativo.

Dotación adecuada de infraestructura.

Acceso a un centro de información y recursos adecuado.

METODOLOGÍA

Esta investigación respondió a un enfoque cualitativo, se efectuó una revisión bibliográfica de la literatura especializada y de los documentos oficiales publicados de la ANEAS (2018), a fin de realizar una mirada al sistema de evaluación y acreditación de carreras.

El estudio fue de tipo *cualitativo-descriptivo, de corte fenomenológico*. Es cualitativo por cuanto es una investigación “desde dentro”, en la que tanto el investigador como los investigados están dentro del mismo ambiente o contexto, evidenciando, por tanto, una preponderancia de lo individual y subjetivo (Bisquerra 1989). Se caracteriza, además, por ser un estudio descriptivo, ya que tiene como objetivo central lograr la descripción o caracterización del evento en estudio dentro de un contexto particular (Hurtado 2000, p. 223).

El contexto en que se desarrolla la investigación lo constituye la Universidad Nacional de Pilar, ubicada en la ciudad de Pilar, capital del Departamento de Ñeembucú. Entre las

Facultades que son objeto de investigación resaltan la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, la Facultad de Ciencias Aplicadas y la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Para la aplicación del cuestionario semiestructurado, con la técnica entrevista a profundidad, se contó con la activa participación de los estudiantes del cuarto curso de carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, respondiendo a un proyecto interdisciplinario de dos materias del curso: Evaluación Institucional y Práctica educativa, este proyecto permitió la práctica de valores de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación como ser la actitud científica, comunicación y el sentido de responsabilidad enmarcados en la objetividad para llegar a conclusiones válidas y contar de esa manera con la percepción de cada uno de los actores educativos en relación a la incidencia del proceso de acreditación de carreras en la Universidad Nacional de Pilar.

Dadas las características del diseño de la investigación, y tomando en cuenta además el objetivo general de la misma, las técnicas de recolección de datos seleccionadas pretendieron obtener la información necesaria para dar respuesta a la pregunta de la investigación, estas técnicas fueron la entrevista individual a profundidad semiestructurada y grupos de discusión, desarrollados en el marco del universo de estudio.

El objetivo del estudio cualitativo fue aprehender toda la riqueza y la perspectiva de los actores consultados, quienes fueron directivos, docentes, administrativos y estudiantes de las seis carreras acreditadas, la técnica muestral seleccionada fue por cuotas, seleccionados de los estratos facultades con carreras acreditadas.

Principalmente se implementó la entrevista a profundidad, una relación dialógica entre los sujetos de investigación y los investigadores es una técnica de exploración del sentir, de las vivencias y de las utopías de los sujetos. En concordancia con el método hermenéutico, la entrevista a profundidad busca que el investigador se implique “en un diálogo con el otro en un intento de llegar a una mutua comprensión del significado e intenciones que están detrás de las expresiones de cada uno” (Gadamer, 1975, p. 61, como se citó en Gamboa, 2015)

Se efectuó el análisis de las seis carreras acreditadas, por medio de entrevistas a profundidad, donde participaron docentes, estudiantes, directivos y funcionarios administrativos conforme a una guía preparada por las investigadoras, de acuerdo a los objetivos de la investigación.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados fueron analizados y contrastados con el marco teórico del tema en estudio.

Ante la pregunta : *¿Se observa mejor cumplimiento de las normativas?*

Las diferentes respuestas de los autores fueron:

Desde la mirada de los docentes

La Educación Superior actualmente busca mejorar la calidad educativa, una de las estrategias implementadas en el país es la “Acreditación de carreras” por la ANEAES, al indagar sobre uno de los aspectos fundamentales del proceso cual es el cumplimiento de las normativas, los estudiantes respondieron en forma dispar sobre el mismo, en su mayoría respondieron que luego del proceso interno de autoevaluación y evaluación de pares externos la carrera ha mejorado el cumplimiento de las normativas de la Institución, uno de los estudiantes de la Institución uno, ha manifestado “Si se observa que se cumplen más ahora con las normativas, desde la parte administrativa hasta la pedagógica. Cuando venís a buscar algún documento en el instante lo realizan o venís a pedir alguna constancia de estudios o si necesitas saber alguna nota muy rápido te ayudan”

En este aspecto cabe resaltar lo expresado por Zedillo (como se citó en Basantes, Coronel, & Vinueza, 2016), que la garantía de calidad es justamente aquella que desencadena un proceso, para que los actores involucrados en la educación tengan confianza en que la provisión del servicio cumple con sus expectativas y se alcanzan los estándares mínimos esperados.

Sin embargo, otro estudiante, de la Institución dos ha mencionado que observa poco cambio “durante el proceso de autoevaluación he participado de reuniones donde destacábamos los aspectos a mejorar, fueron presentados a las autoridades y casi todo sigue igual, pasó el periodo de visita de evaluadores externos y casi todo volvió a su cauce

de siempre". En este contexto cabe afirmar lo destacado por Basantes, Coronel, y Vinuesa, 2016, que la "Evaluación de la Calidad es un proceso permanente y supone un seguimiento continuo" (p.40).

La misma pregunta fue respondida también por docentes de carreras acreditadas, una docente de la Institución tres ha destacado "Sí, se observa una mejor organización ya que los docentes, cuentan con planes de clases acordes al programa de estudio, asisten a clases con puntualidad. Desarrollamos clases que promuevan el aprendizaje de los alumnos, implementando estrategias acordes al grupo/curso"

El cumplimiento de las normativas que destaca esta docente, se considera de suma importancia a fin de brindar a los estudiantes una educación de calidad que busca e implementa el aseguramiento de la calidad, con mecanismos adecuados que propicien el aprendizaje de los futuros profesionales de la sociedad (Tunnermann, 2008)

Ante la pregunta : ***¿Cuáles son los logros pedagógicos y administrativos obtenidos del proceso de acreditación de la carrera?***

Con respecto a las respuestas de los estudiantes se resaltan los siguientes aspectos:

- Se observa mejor cumplimiento de las normativas
- La organización de la carrera garantiza el cumplimiento de los propósitos de la carrera
- Se observa que los miembros de la comunidad académica se caracterizan por su desempeño ético y responsable
- Se observa que la difusión relativa a los procesos académicos y administrativos de la carrera está difundida

Ante las respuestas de los estudiantes amerita resaltar lo expresado por la SINAES, (2021) que la acreditación es un ejercicio de transparencia que permite a las universidades y a las carreras informar a la sociedad y a sus estudiantes sobre la forma en que realizan su proceso de enseñanza aprendizaje.

Las respuestas de los docentes fueron

- La carrera cuenta con una instancia de aseguramiento de la calidad que funciona
- Se observa mejor organización de los docentes.
- Se implementan cursos de ayuda y perfeccionamiento al profesorado.

- El plan de estudio se desarrolla conforme a lo establecido
- Se ha mejorado y/o ampliado actividades de investigación y extensión

En este sentido, Díaz Barriga y Pacheco (2007) apuntan que en los sistemas educativos, las prácticas de los docentes deben demostrar el compromiso por mantener los criterios de calidad como referentes del trabajo cotidiano en las aulas, la tarea pedagógica se debe elevar al cumplimiento de estándares de calidad.

Bolseguí y Fuguet (2006) señalan que la cultura de evaluación es un concepto en desarrollo que alude a la necesidad de evaluar de manera permanente, por ello constituye de vital importancia que los docentes puedan incorporar la autoevaluación como una estrategia de búsqueda de la calidad y no para buscar premios y mucho menos castigos

Directivos

- Se cuentan con mejores recursos disponibles para el logro de los objetivos de la carrera
- Se observan relaciones de la carrera con la sociedad, de vinculación con el medio.
- La organización de la carrera garantiza el cumplimiento de los propósitos de la carrera
- Se ha mejorado y/o ampliado actividades de investigación y extensión

Personal administrativo

- Se observa mejor cumplimiento de las normativas.
- Se observa que la difusión relativa a los procesos académicos y administrativos de la carrera está difundida
- Existe mayor espacio para el diálogo y la participación.
- Se observa mejor desempeño de los funcionarios administrativos.

En relación a la consulta si se observa que la difusión relativa a los procesos académicos y administrativos de la carrera está difundida, en la institución 1 expresa de la siguiente manera: Si se observa, la difusión en el desarrollo de los procesos académicos y administrativos, como así también en las actividades de la carrera. En la institución 2 afirma lo siguiente: Si, tenemos nuestros medios, tenemos nuestra página web, por la página de Facebook, y allí todo lo que se realiza y organiza en la facultad se publica ahí,

está disponible para todo público. El encuestado de la Institución 5 afirma: Si, se suelen realizar charlas a los estudiantes para informarles sobre algún proceso que se tenga que hacer, por ejemplo, sobre las evaluaciones, se van de curso en curso o se los convoca en forma general para informarles. O bien sobre los aranceles para los exámenes finales todo eso se nos informó en su debido momento.

En cuanto a la consulta si existe mayor espacio para el dialogo y la participación. El encuestado de la Institución 1 expresa: Si existe, debido a la importancia y la necesidad de la participación de los personales administrativos, la participación es componente fundamental como instrumento de desarrollo, involucrado a la comunidad educativa, como así sincronizando sus roles desde las actividades extracurriculares, en los aspectos administrativos y también relacionados con la enseñanza y el aprendizaje. El encuestado de la Institución 2 expresa: De hecho, que sí, siempre luego hubo, o sea que no hay diferencia ahí entre entes o después de la acreditación. Siempre hubo espacio para el que quiera aportar algo y se mantiene de la misma manera. El encuestado de la Institución 4 Si, se nota que existe un mayor espacio para el diálogo y la participación entre de los miembros de la comunidad académica. De manera coincidente lo expresado por el encuestado de la Institución 5 : Se socializan los resultados de todos los procesos, lo que a su vez sirven de espacios para el diálogo y la participación crítica de todos, la comunicación es más fluida, para construir una mejor institución. Sin embargo, lo expresado por la Institución 3: No se observa ningún o mayor espacio para el diálogo y la participación. En ese contexto es importante resaltar lo expresado por Fogel, 2001, pág. 8: *“La Universidad nació con una definida vocación en la búsqueda de la verdad a través de la investigación científica, la reflexión filosófica y la libre crítica intelectual tendiente a revalorizar la dignidad humana y a mejorar substantiva y significativamente a la sociedad”*. Estas expresiones coinciden con algunas respuestas en donde se señala la importancia del diálogo, la participación crítica que permite construir día a día una mejor institución.

En cuanto a la consulta si **Se observa mejor desempeño de los funcionarios administrativos.** El encuestado de la Institución 1 manifiesta: *Sí, hay una constante comunicación y participación entre los colegas funcionarios, destacando que el trabajo se*

logra a través de la constancia y responsabilidad. El encuestado de la Institución 2 afirma: *Siempre tratamos de hacer bien nuestro trabajo. Seguimos en la misma línea, yo creo que se hicieron bien las cosas por eso llegamos a la acreditación.*

Sin embargo las respuestas de la Institución 3 y 4 expresan la necesidad de mejorar, porque según afirman: *Se observa tíbiamente una mejoría en el desempeño de los funcionarios administrativos y en la mayor parte, los miembros de la comunidad académica si se caracterizan un desempeño ético y responsable, pero aún existen algunas personas que no desempeñan bien esto.*

En cuanto a la consulta a estudiantes en relación con si ¿La organización de la carrera garantiza el cumplimiento de los propósitos de la carrera? Tres de las instituciones responden afirmativamente, expresando de la siguiente manera: Institución 1: *En cuanto a la organización de la carrera, estamos bastante correcto, siempre se organiza de manera adecuada y de antemano todo aquello que tenga que ver con los propósitos a alcanzar, inclusive los funcionarios están dispuestos a ayudar de acuerdo a las necesidades de los alumnos buscando siempre la forma de organizar, y hacer posible llegar al logro que se aguarda en la carrera, los estudiantes contamos con el apoyo de todos los funcionarios que trabajan en la institución, en cuanto a actividades recreativas, laborales y académicas,* son manifestaciones del Encuestado de la Institución 1. Así mismo el encuestado de la Institución 2 manifiesta: *Si, definitivamente en todo lo que es el equipo Administrativo, los directivos tanto los decanos, toda la organización en si trabaja para que se puedan cumplir con los propósitos de la educación* coincidiendo afirmativamente con lo expresado con representante de la Institución 5 que afirma lo siguiente: *Si se visualiza mucho eso, ya que todos los estamentos trabajan en forma conjunta para cumplir con los propósitos institucionales.* Sin embargo, la respuesta de la institución 3 expresa que se debería garantizar, pero falta poner más de su parte en especial cada docente, poner en práctica innovaciones para su enseñanza. Las respuestas positivas de los encuestados coinciden con la importancia de **la eficiencia académica**, que se refiere a la mejor utilización de medios pedagógicos para el logro de resultados planificados. *Involucra aspectos relacionados a la caracterización de los docentes, así como de la gestión curricular tales como: reglamentos, malla curricular, secuencia de*

asignaturas, flexibilidad curricular, obtención del título en los plazos señalados por la institución. ANEAES, 2018

En cuanto a la consulta si ¿Se observa que los miembros de la comunidad académica se caracterizan por su desempeño ético y responsable? Tres de las instituciones coinciden afirmativamente respondiendo de la siguiente manera: Institución 1 *Como ya había mencionado; docentes, decano y funcionarios cumplen sus funciones en cuanto a estar pendientes de cualquier situación o necesidad que surge por resolver; por ejemplo, existen docentes con los cuales se han tenido mal entendidos, pero siempre que los estudiantes se acercan a comentar la situación y los funcionarios encuentran siempre una solución. Cumpliendo con suma responsabilidad y ética.* Así mismo el encuestado de la Institución 2 expresa: *Si, la responsabilidad se refleja en cada proceso, de hecho, sigue el proceso de revisión, evaluación, autoevaluación, es un proceso constante, se mantienen las responsabilidades.* El encuestado de la Institución 5 afirma: *Si se observa, ya que todos los estamentos de la parte académica trabajan con total responsabilidad y de manera ética. No solemos escuchar que haya por ejemplo algún gesto de que se prioriza a tal estudiante o se le de algún privilegio. O que se trabaje de manera deshonesto. Cada quien cumple con sus responsabilidades para el bien de los estudiantes y de la carrera en sí.* Sin embargo, la respuesta de la Institución 3 responde negativamente: *Dejan mucho que desear, algunos profesores vienen, entregan los trabajos y no desempeñan sus funciones de ser guías.* Por ello es importante resaltar que la universidad ha sido, desde sus orígenes, la encargada de formar profesionales y especialistas en diversas áreas del conocimiento, y hoy debería ser también la encargada de la formación de auténticos ciudadanos, responsables y comprometidos éticamente con la realidad social que les rodea (Ortega y Gasset, 1930). En el mismo sentido cabe destacar que la Universidad debe defender la formación de auténticos ciudadanos que hagan buen uso de su profesionalidad, o sea, apostar por expertos del conocimiento que diseñen y pongan en marcha alternativas laborales humanizadoras y viables desde un punto de vista ético (Cortina, 1997; Martínez y Bujons, 2001).

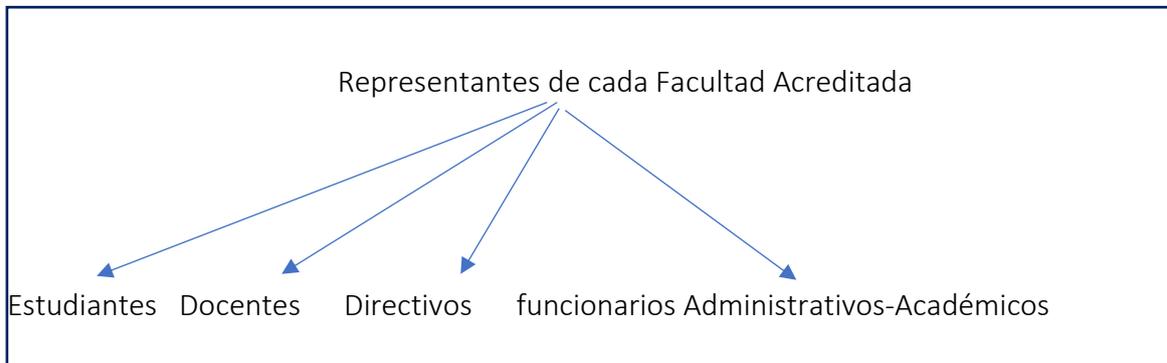
En relación a la consulta si ¿Se observa que la difusión relativa a los procesos académicos y administrativos de la carrera está difundida? Las mismas instituciones coinciden afirmativamente cuyas expresiones se detallan a continuación: Institución 1 *Si, se observa*

la difusión relativa en los procesos académicos y administrativos de la carrera, existe una permanente comunicación que enfatiza la organización con la comunidad educativa, por lo tanto, existe una buena enseñanza, e investigación, además se realizan seminarios, talleres abierto al público en general.

Al transcurrir los años se ha adaptado a los avances tecnológicos y científicos que han permitido innovar, esto favorece al aprendizaje significativo, a fin de proveer la mayor información posible. El encuestado de la Institución 2 expresa: Si, está difundida a toda la comunidad educativa y también a la población que no está estudiando la carrera, porque tiene un impacto social muy grande la carrera de Agropecuaria y otras carreras que fueron acreditadas. Es un requisito de la carrera las salidas de campo, entre otras actividades externas, también tendremos una actividad denominada "Tú Facultad con la comunidad" con todas las actividades que realizan en la facultad; es como una feria para la comunidad de todo lo que hacemos en la facultad para la comunidad. Lo expresado por el encuestado de la Institución 5 se resalta de la siguiente manera: Si, se suelen realizar charlas a los estudiantes para informarles sobre algún proceso que se tenga que hacer, por ejemplo, sobre las evaluaciones, se van de curso en curso o se los convoca en forma general para informarles. O bien sobre los aranceles para los exámenes finales todo eso se nos informó en su debido momento. La necesidad de difusión de las normativas coincide con lo expresado en el Art 47 de la Ley 4995 /2013 de Educación Superior que expresa en los incisos e y f: Son deberes de los estudiantes Recibir la información necesaria para el correcto ejercicio de sus responsabilidades como estudiante y recibir información oportuna de su desempeño académico.

Unidades de Análisis

Gráfico N°1



CONCLUSIÓN

El proceso de investigación realizado ha permitido conocer la percepción de los actores involucrados en la autoevaluación y acreditación de carreras de la Universidad de Pilar, resaltándose como resultado, según los diferentes encuestados la mejora continua en la estructura organizacional, en los procesos académicos y administrativos, en la vinculación con el medio y la comunidad, el desempeño de los funcionarios, y otros aspectos relevantes que permitieron el fortalecimiento de la calidad institucional en las diferentes carreras de la mencionada Institución.

LISTA DE REFERENCIAS

ANEAES. Agencia Nacional de evaluación de la Educación Superior. (2018). *Mecanismo de evaluación y Acreditación Institucional*. Mecanismo de Evaluación y Acreditación de carreras de grado Asunción.

ANEAES (2014). *Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior*. Lineamientos para la Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Asunción.

Bisquerra, R (1989). *Métodos de investigación educativa. Guía Práctica*. Barcelona: CEAC. (compilación con fines instruccionales)

Bolseguí, M. y A. Fuguet (2006), "Cultura de evaluación: una aproximación conceptual", Investigación y Postgrado, vol. 21, núm. 1, pp. 77-98, en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2309843>

Conferencia Regional Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, La Habana, Cuba, 1996. Caracas: CRESALC-UNESCO.

Cortina, A.; Conill, J., y García-Marzà, D. (1994): *Ética de la empresa*. Madrid, Trotta.

Cortina, A. (1997): *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid, Alianza Editorial.

Díaz Barriga, A. y T. Pacheco (2007), *Evaluación y cambio institucional*, México, Paidós.

Conferencia Regional Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, La Habana, Cuba, 1996. Caracas: CRESALC-UNESCO.

González, L. (2005). *El impacto del Proceso de Evaluación y Acreditación en las Universidades de América*. Santiago: CINDA-IESAL.

Hersscher, E. (2003). *Pensamiento Sistémico*. Buenos Aires: Granica.

Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior”

Fogel, G. (2001). *La Universidad Paraguaya ante los Desafíos del Tercer Milenio. IV Encuentro del Corredor de las Idas del Conosur*, (pág. 10). Asunción.

Gago, A. (2002), *Apuntes acerca de la evaluación educativa*, México, Secretaría de Educación Pública, en: http://cosdac.sems.gob.mx/descarga_archivo.php?b=3&documento=doc__29

Hurtado de Barrera, J.(2000). *Metodología de la Investigación holística*. Tercera edición. Caracas, Venezuela.

Ibarra, E. (2000), “Claroscuros de la evaluación de los académicos: ¿qué sabemos?, ¿qué nos falta?”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. V, núm. 10, pp. 377-386.

Ley N° 4995 de Educación Superior. (2 de agosto de 2013). www.cones.gov.py.

Obtenido de <http://www.cones.gov.py/ley-4995-de-educacion-superior/>

Ley N°2072. (febrero de 13 de 2003). www.pol.una.py. Obtenido de

<http://www.pol.una.py/sites/default/files/files/reglamentos/Ley2072DeLaANEAES.pdf>

- Lemaitre, M. (2005) Informe de Consultoría Internacional para el Diseño de un Mecanismo de Aseguramiento de la Calidad de Instituciones Formadoras de Docentes. Proyecto de Reforma de la Educación con énfasis en la Educación Media. Asunción. MEC/ BIRF.
- Lemaitre, M., Aguilera, R., Dibbern, A., Hayte, C., Muga, A., & Téllez, J. (2018). *La educación superior como parte del sistema educativo de América Latina y el Caribe. Calidad y Aseguramiento de la calidad. Conferencia Regional de educación Superior*. Córdoba. Argentina: UNESCO-IESALC y UNC.
- Ortega y Gasset, J. (1930): *Misión de la Universidad*. Madrid, Alianza Editorial.
- Perozo, L., González, M., & Jiménez, C. (2012). Culturas evaluativas en las instituciones universitarias. *Revista educación en Valores*, 22-35.
- RIACES. (2004). *Glosario Internacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación*. Madrid: Orense.
- Ruiz, J. (1996). *Cómo hacer una Evaluación de Centros Educativos*. Madrid: Narcea.
- Santos Guerra, M.A (1993). *La evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora*. Universidad de Málaga. *Revista investigación en la escuela*. N° 20.
- Santos Guerra, M.A. (1990): *Hacer visible lo cotidiano. Teoría y práctica de la evaluación cualitativa de Centros Escolares*. Ed. Akal. Madrid.
- Santos Guerra, M. A. (1992): *Evaluar los Centros Escolares: Exigencia y necesidad*. En *Aula de Innovación Educativa*. N.º 6.
- Santos Guerra, (como se citó en Allende 1998, p.20) González, L.(2005). *El impacto del proceso de evaluación y acreditación en las universidades de América Latina*. CINDA-IESALC/UNESCO. Boletín IESALC abril.
- Senlle, A.; Gutiérrez, N., (2005). *Calidad en los servicios educativos*. Ediciones Díaz de Santos. España.
- Sinaes. (2021). Sistema Nacional de la educación Superior. Costa Rica, pp 1-12

Valenzuela, R. y Ramírez, M. (2011). Cultura de evaluación en instituciones educativas
Comprensión de indicadores, competencias y valores subyacentes. Revista
perfiles educativos, pp 1-23

UNESCO. (1998). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior*. Paris: UNESCO.

UNESCO. (s.f.). *Inserción Laboral de Jóvenes. Expectativas, Demandas y Trayectorias*.

Paris UNESCO.